

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CELAMARcorp S.A.

Cumplio con presentar el presente informe de **COMISARIO PRINCIPAL** por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.016.

En cumplimiento de mis funciones como **COMISARIO PRINCIPAL** debo manifestar que he contado con la colaboración permanente de todos los que hacen la Empresa.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todo lo establecido por las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, los libros sociales, contables y de actas se encuentran llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Con relación a los estados financieros de CELAMARcorp S.A. cortado el 31 de diciembre del 2.016, estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad NEC y NIFF respectivamente los mismos que concuerdan con las cifras registradas en los libros, sus saldos son confiables y reflejan todas las actividades operacionales de la Empresa.

Atentamente,


CARRASCO ITO JUAN MANUEL
COMISARIO